



# GACETA MUNICIPAL

Periódico Oficial del Gobierno Municipal 2022-2024

**QUE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZUMPAHUACÁN, ESTADO DE MÉXICO. PUBLICA CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I, 91 FRACCIÓN VIII Y XIII Y 164 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.**

## CONTENIDO

**SOBRE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DE ZUMPAHUACÁN ESTADO DE MÉXICO; TERCERA CONVOCATORIA, PARA RENOVAR A UN INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**AÑO 2 NO. 08. 08 DE MARZO DE 2023**



**ASUNTO: EL QUE SE INDICA.**

Zumpahuacán México; 06 de marzo de 2023.

**LIC. EN S. ROSALIMA MARTINEZ RIOS  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZUMPAHUACÁN.  
PRESENTE**

En cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo de fecha seis de marzo de dos mil veintitres, relativo al Comité de Participación Ciudadana; **solicito**, tenga a bien publicar el listado de candidatos para renovar un integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Zumpahuacán, Estado de México; en la Gaceta Municipal y en la página electrónica del Ayuntamiento; siendo los datos siguientes:

**UNICO: LETICIA ANAI DOMINGUEZ LOPEZ.**

Sin otro particular, agradezco la atención que se sirva dar al presente, reiterándole la seguridad de mis atenciones.

**A T E N T A M E N T E**



**FRANCELIA GARCÍA AGUILAR  
COORDINADORA DE LA COMISION DE SELECCIÓN MUNICIPAL  
DEL AYUNTAMIENTO DE ZUMPAHUACÁN, MÉXICO**

C.c.p. Archivo



**ASUNTO: EL QUE SE INDICA.**

Zumpahuacán México; 06 de marzo de 2023.

**LIC. EN S. ROSALIMA MARTINEZ RIOS  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZUMPAHUACÁN.  
PRESENTE**

En cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo de fecha seis de marzo de dos mil veintitres, relativo al Comité de Participación Ciudadana; **solicito**, tenga a bien publicar el listado de candidatos para renovar un integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Zumpahuacán, Estado de México; en la Gaceta Municipal y en la página electrónica del Ayuntamiento; siendo los datos siguientes:

**UNICO: LETICIA ANAI DOMINGUEZ LOPEZ.**

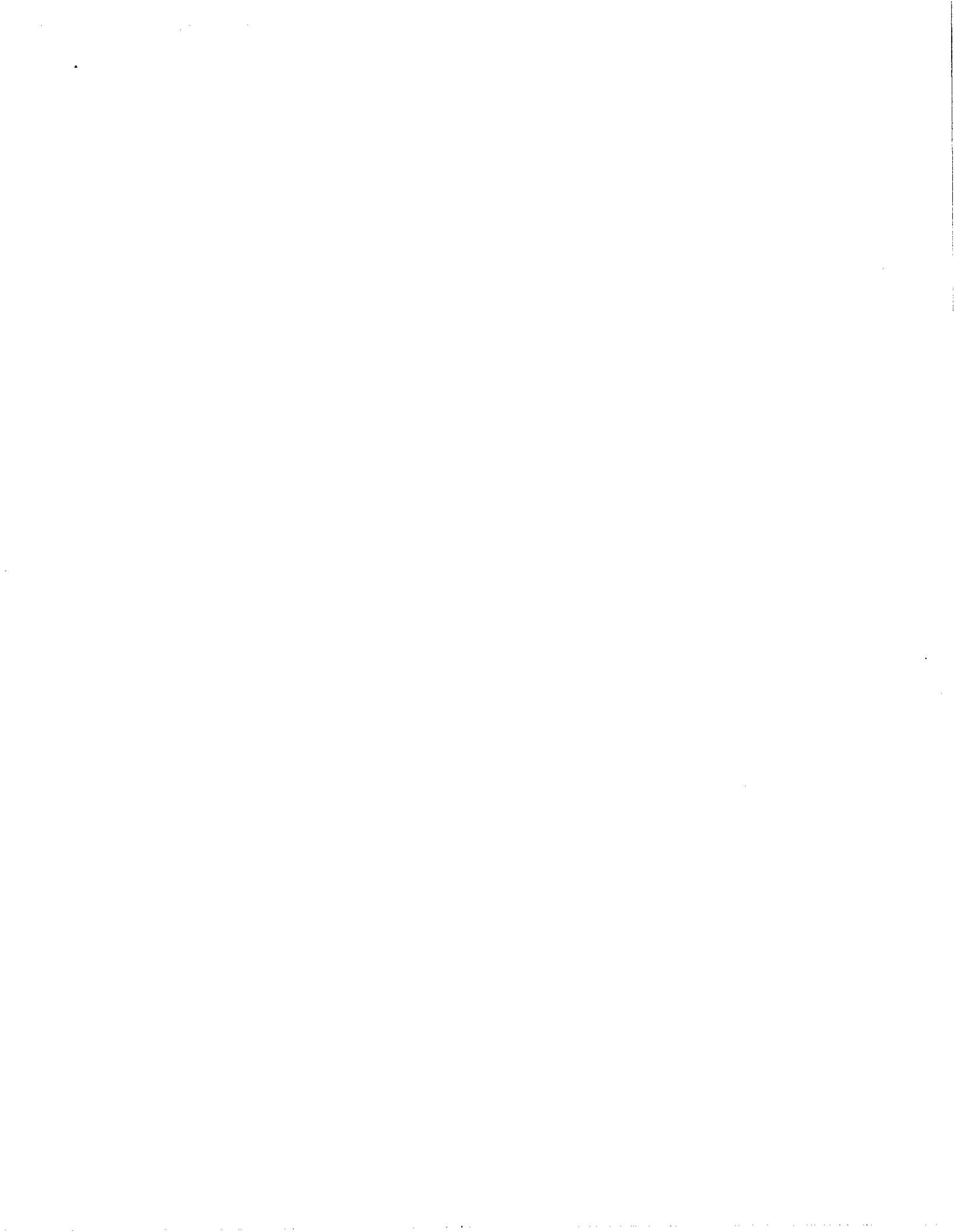
Sin otro particular, agradezco la atención que se sirva dar al presente, reiterándole la seguridad de mis atenciones.

**A T E N T A M E N T E**



**FRANCELIA GARCÍA AGUILAR  
COORDINADORA DE LA COMISION DE SELECCIÓN MUNICIPAL  
DEL AYUNTAMIENTO DE ZUMPAHUACÁN, MÉXICO**

C.c.p. Archivo



Zumpahuacán, Estado de México; a seis de marzo de dos mil veintitrés.

### CONSIDERANDO:

I.- En fecha dieciséis de febrero de dos mil veintitrés, la Comisión de Selección de Zumpahuacán, Estado de México, emitió convocatoria por tercera ocasión para que se propusieran candidatos a fin de renovar un integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Zumpahuacán, Estado de México;

II.- De conformidad con la base QUINTA de la convocatoria, se determinó que la secretaria particular fuera la encargada de recibir las propuestas de candidatos para renovar un integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Zumpahuacán, Estado de México;

III.- De conformidad con la base quinta de la convocatoria, la documentación de las propuestas de candidatos debió presentarse en las oficinas de la secretaria particular del ayuntamiento del Ayuntamiento de Zumpahuacán, Estado de México del día **veinte de febrero al día tres de marzo de dos mil veintitrés.**

IV.- Durante el periodo mencionado con antelación, presentó documentación para participar en el proceso de la comisión de selección municipal la C. LETICIA ANAI DOMINGUEZ LOPEZ.

V.- En cumplimiento a la base séptima de la convocatoria, la comisión de selección municipal procedió a verificar los documentos recibidos por parte de la única



aspirante, mismos que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria de mérito.

Con base en las consideraciones expuestas, esta comisión de selección, emite el siguiente:

### **A C U E R D O:**

**PRIMERO.** – De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria emitida por la comisión a efecto de renovar un integrante para integrar el Comité de Participación Ciudadana, esta comisión de selección municipal, determina que los documentos presentados por parte de LETICIA ANAI DOMINGUEZ LOPEZ, que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria de mérito.

**SEGUNDO.** –Publíquese el listado de candidatas para formar parte del Comité de Participación Ciudadana en la Gaceta Municipal y en la página electrónica del Ayuntamiento de Zumpahuacán, México.



### **NOTIFIQUESE**

**ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA FRANCELIA GARCÍA AGUILAR,  
COORDINADORA DE LA COMISION DE SELECCIÓN MUNICIPAL.**